

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Código: F-ADM-CC-07
	MUNICIPIO DE APARTADO	Versión: 2
	ACTA DE INICIO	Fecha de aprobación: 19-07-2023
		Página 1 de 2

Fecha de Inicio	Día	Mes	Año	Fecha de Terminación	Día	Mes	Año
	22	07	2026		21	12	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y/o apoyo a la supervisión o interventor en calidad de tal y como representante del Municipio de Apartadó y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CPS NRO. 368 (Del 21 de Julio de 2026)
Objeto del contrato:	ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA MENORES INFRACTORES, MENORES DE EDAD, EN SITUACIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y AL PERSONAL DE LA POLICIA QUE REALICE ACOMPAÑAMIENTOS A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN MATERIA DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ - ANTIOQUIA
Interventor(es):	N/A
Supervisor (es)	NAYIVE HURTADO MOSQUERA, identificada con la cédula de ciudadanía número 39'428.383 expedida en el municipio de Apartadó Antioquia; Secretaria de Despacho de Gobierno
Apoyo a la supervisión:	
Contratista:	GRUPO VAMOCI S.A.S NIT: 901.795.862-1 Representante legal DAVINSON VARGAS MURILLO con C.C 1.076.326.702

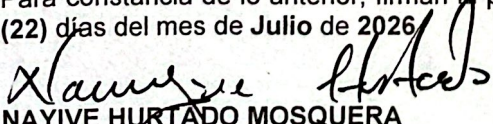
Valor del contrato: TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$322.838.054)

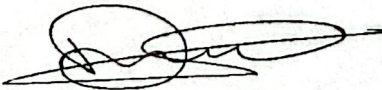
Duración del contrato: CINCO (05) MESES.

En el Municipio de Apartadó se reunió la **SECRETARIA DE DESPACHO DE GOBIERNO NAYIVE HURTADO MOSQUERA** identificada con la cédula de ciudadanía número 39'428.383 expedida en el municipio de Apartadó Antioquia, en calidad de SUPERVISORA; y **GRUPO VAMOCI S.A.S NIT: 901.795.862-1** quien tiene como representante legal al señor **DAVINSON VARGAS MURILLO** con C.C 1.076.326.702, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 368 DEL 21 DE JULIO DE 2026**.

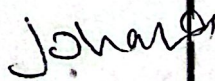
Se deja constancia que se cumplieron con los requisitos establecidos en la ley y la reglamentación interna que permiten la iniciación formal del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintidos (22) días del mes de Julio de 2026.


NAYIVE HURTADO MOSQUERA
 Supervisora
 Secretaria de Despacho de Gobierno


DAVINSON VARGAS MURILLO
 R/L GRUPO VAMOCI S.A.S
 Contratista

MUNICIPIO DE APARTADO
 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
 OFICINA DE ASesorIA JURÍDICA


 DÍA: _____
 HORA: _____

Elaboró: Mony Julieth (Contratista) 